

## **Jardines funcionales en simbiosis con el medio**

Autora: Gareca Apaza Mireya Lauren

Filiación: Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, Carrera de Diseño de Interiores

### **Resumen**

El diseño de jardines es una actividad percibida desde un punto de vista estético y no así funcional, esta forma de visualizar la jardinería ha generado que las personas la consideren como un elemento secundario carente de beneficios más allá de los estéticos. Por tanto, el presente artículo busca reflexionar acerca de los beneficios que estos en la educación universitaria a partir de una propuesta desarrollada en la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca que tienen por objetivo un diseño centrado en el usuario, la arquitectura como elemento rector del diseño y el entorno natural. Los tres aspectos mencionados se convierten en una triada en la que cada elemento depende del otro para lograr un diseño holístico con carácter funcional.

### **Introducción**

A nivel mundial no parece importante pensar en la naturaleza como un ser vivo, porque gran parte de las visiones pretenden que la naturaleza sea infinita, y que no afecte la supervivencia de los seres humanos, pero esta forma de pensar ha traído consigo consecuencias medioambientales difíciles de superar por el hombre. Como consecuencia el carácter holístico entre naturaleza y ser humano va desapareciendo poco a poco, evitando una simbiosis que contribuya al equilibrio entre ambos, con las consecuencias al medio ambiente que esto conlleva, así como la ausencia de espacios verdes tanto a nivel residencial como público que en la pandemia se han hecho notar como una falencia en las ciudades como puntos de esparcimiento y relajación.

El marco jurídico en Bolivia, tiene por objetivo defender el derecho que tienen los bolivianos de vivir en un ambiente saludable, protegido y equilibrado, que permita el desarrollo de los individuos de la presente y de las futuras generaciones tal como lo establece el Artículo N° 33 de la Constitución Política del Estado, (Asamblea Constituyente, 2009).

Sin embargo, la visión que asume la normativa boliviana todavía es incipiente y por consiguiente atentatoria contra la naturaleza, debido a su ambigüedad, como consecuencia esto afecta la calidad del hábitat de las personas.

Los jardines ayudan a mantener fresca la ciudad, actúan como filtros naturales, absorben los ruidos, mejoran el microclima, sirven para proteger y mejorar la calidad de los suelos, agua, vegetación y fauna. Además de las funciones y beneficios para el hombre, juega un rol importante en la ornamentación y estética en los espacios ocupados por el ser humano.

### Contexto

El municipio de Sucre se encuentra localizado en la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, a una altura de 2,750 m.s.n.m conformando parte de la unidad geomorfológica denominada “Cordillera Andina Oriental”. La Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras de la U.S.F.X.C.H. se ubica en el área patrimonial de la ciudad de Sucre en la calle Grau N° 117.



Figura 2. Izquierda: Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras de la U.S.F.X.C.H. Derecha: Centro histórico y las tres áreas protegidas, la Plaza 25 de Mayo se ubica en el kilómetro 0.

Fuente: Peñaranda Ligia, 2011. Manual para la conservación del Patrimonio Arquitectónico de Sucre.

### Características sociales

Los usuarios directos son estudiantes universitarios entre 19 y 25 años aproximadamente, los cuales requieren contar con un espacio que se adapte a sus necesidades actuales.



Figura 2. Imagen de los universitarios de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Sociales.

Fuente: <https://cpcf.usfx.bo/>

La Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras de la U.S.F.X.C.H. actualmente presenta un jardín deteriorado, pero en época normal (sin COVID-19) es muy concurrido por los estudiantes. Este espacio carece de diseño y de mobiliario que permita a los estudiantes contar con un espacio de espera agradable, descansar, socializar, estudiar, jugar etc., que a su vez contribuya con el proceso de enseñanza aprendizaje.



Figura 3. Imágenes del jardín a intervenir. Fuente: Elaboración propia, 2021.

## Conceptos

### Jardín

Según Berjman (2001), existen dos tipos de jardines los privados y los públicos, a este último lo denomina como espacio verde urbano de carácter público como: plazas y parques urbanos. Estos jardines, sean privados o públicos están construidos principalmente por elementos vivos.

En síntesis se puede decir, que el jardín es: una obra de arte, ciencia y técnica, la cual es estudiada por la arquitectura paisajista. También se define como un sitio normalmente cerrado, “donde se cultiva o se dejan crecer plantas para proveer comida, sustancias medicinales u otras necesidades domésticas de una u otra clase. Se las cultiva con otros propósitos como el placer, o por razones recreacionales, científicas, educativas, económicas, religiosas, políticas, etc.”, (Goodchild, 2001, pág. 8).

### **Jardín histórico**

Como bien inmueble se considera que el jardín histórico pertenece a la arquitectura, aunque se ubica en los límites de esta disciplina, debido a que en los últimos años la nueva arquitectura en conexión con el campo inmobiliario ha limitado su presencia en el diseño de espacios residenciales y equipamientos a diferencia de otras épocas, donde eran espacios importantes que se vinculaban en las propuestas de diseño y cuyo objetivo era servir de esparcimiento y ocio, (Tejedor C., Zavaleta S., & Linares Gomez P., 2003).

#### **Estilo hispano árabe**

Los jardines que corresponden a este estilo son principalmente las construcciones realizadas en la época colonial, se los puede apreciar hacia el interior de los equipamientos y viviendas, los cuales asumen el estilo Hispano Islámico, traído de España que tenían como característica principal la presencia de fuentes y un trazado cuatripartito, acequias y aljibes entre otros, (Martínez C., 2014).

### **Reflexión**

Cuando se habla del diseño podemos afirmar que cuando proyectamos un espacio, lo hacemos pensando en un diseño por necesidad que también debe otorgar calidad de vida al ocupante, sin embargo muchas veces estos espacios sólo plasman deseos, ambiciones y ego, en la mayoría de los casos no se toma en cuenta al diseño y todo los factores que deben trabajar de forma simbiótica, en el caso del diseño de los jardines es importante tomar en cuenta: al usuario, la arquitectura y el entorno natural, este último usualmente no se lo considera de forma integral es decir que el diseño no se acomoda a estas condicionantes sino de manera contraria, la vegetación por ejemplo es forzada a adaptarse a condiciones climáticas a las que no corresponden generando mayor costos de mantenimiento.

La normativa patrimonial no establece un reglamento preciso que contribuya a conservar estos espacios, en el caso de la Facultad de Contaduría pública, se ha podido verificar el crecimiento exponencial del área construida en desmedro de los espacios abiertos que si

bien se conservan de forma parcial no responden a las necesidades de los usuarios, en cuanto a mobiliario, iluminación y vegetación sana.

La propuesta planteada buscó no sólo integrarse con la arquitectura sino responder a necesidades básicas de los estudiantes como: relajación, contemplación y ocio, para lo cual se planteó el diseño de jardineras con vegetación acorde al estilo del jardín de tipo hispano árabe.

La conservación de los jardines, contribuyen a la concientización del cuidado del medio, el hecho de plantar árboles y proyectar espacios verdes contribuye con el medio ambiente y le otorga beneficios directos al ser humano principalmente.

De manera sintética los beneficios más relevantes de la propuesta son:

- **Social:** contribuirá con la salud psíquica y física de los estudiantes.
- **Medioambiental:** la biología del árbol absorberá el CO2 y mejorará el microclima de este espacio.
- **Económica:** la propuesta de vegetación acorde a las condiciones naturales reducirá el costo de mantenimiento.



Figura 4. Propuesta de áreas de contemplación y estudio.

Fuente: Joaquin Choque Nayra Alexandra & Zenteno Loayza Rosa Mary, Jardinería y Paisajismo 2, 2021.



Figura 5. Propuesta de espacios de ocio mediante una propuesta de mobiliario para exterior con juegos de mesa.

Fuente: Joaquin Choque Nayra Alexandra& Zenteno Loayza Rosa Mary, Jardinería y Paisajismo 2, 2021.



Figura 6. Propuesta de bancas fijas y móviles.

Fuente: Joaquin Choque Nayra Alexandra& Zenteno Loayza Rosa Mary, Jardinería y Paisajismo 2, 2021.



Figura 7. Propuesta de vegetación acorde a las condiciones climáticas de Sucre. Fuente: Joaquin Choque Nayra Alexandra& Zenteno Loayza Rosa Mary, Jardinería y

Paisajismo 2, 2021.

## Conclusión

La propuesta de diseño no buscó sólo otorgar un espacio agradable y confortable para el estudio, sino también contribuir con la problemática ambiental, razón por la cual es esencial que se superen los diseños formales y se busque la funcionalidad holística en las propuestas, que contribuyan además a disminuir las emisiones de CO2.

De la misma manera, un diseño centrado en las condicionantes climáticas ha de aportar diseños más sostenibles, principalmente porque la vegetación acorde a las condiciones climáticas mantiene los ecosistemas de manera estable sin modificar o alterar el medio natural.

Finalmente, la arquitectura es una condicionante que debe ser tomada en cuenta en el proceso de diseño, para caracterizar e identificar el estilo de jardín con el que se debe iniciar la etapa de partido.

## Referencia bibliográfica

Asamblea Constituyente . (2009). CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia. Recuperado el 2021, de <http://www.dgsc.gob.bo/normativa/leyes/ley1615-95-CPE.html>

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. México. Obtenido de <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>

Goodchild, P. (2001). Inventarios de parques y jardines en el Reino Unido cómo y por qué. La experiencia inglesa. *LOS JARDINES HISTORICOS: APROXIMACION MULTIDISCIPLINARIA* (págs. 1-16). Buenos Aires:

ICOMOS. Recuperado el Abril de 2021, de [https://www.icomos.org/publications/jardines\\_historicos\\_buenos\\_aires\\_2001/conferencia9.pdf](https://www.icomos.org/publications/jardines_historicos_buenos_aires_2001/conferencia9.pdf)

Martínez, C. (2014). Los jardines hispano islámicos., (págs. 1-33). España. Recuperado el Abril de 2021, de <http://www.alhambra-patronato.es/ria/bitstream/handle/10514/161/Los%20jardines%20hispano%20isl%EF%BF%BDmicos.pdf?sequence=2>

Tejedor C., A., Zavaleta S., C., & Linares Gomez P., M. (2003). *EL JARDÍN EN LA FORMACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA*.

Sevilla, España: Instituto Andaluz de Patrimonio. Recuperado el 24 de Abril de 2021, de <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326303>